



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON**

**DIRECCION DE CONTROL**

## **INFORME TRIMESTRAL PERIODO ABRIL - JUNIO 2022**

### **2º TRIMESTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Conforme con las disposiciones de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, corresponde a la Dirección de Control Interno, entre otras funciones, la de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para tales efectos, corresponde emitir el presente informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se informa, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal; del mismo modo se da cuenta de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

#### **CONTENIDOS:**

- 1.- Presupuesto Municipal año 2022
- 2.- Estado de avance de ejecución presupuestaria (Municipalidad – Educación – Salud).
- 3.- Estado de los Aportes al Fondo Común Municipal.
- 4.- Estado de cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los trabajadores de los sectores de educación, Salud y Cementerio.
- 5.- Estado de cumplimiento del pago de Perfeccionamiento Docente.

## **ANALISIS AREA MUNICIPAL**

### **1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.**

#### **Antecedentes**

La información para el informe denominado "Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario" se obtiene del Sistema de Contabilidad General de la Nación, que al efecto mantiene contratado el Municipio con la Empresa SMC, Sistemas Modulares de Computación Ltda. Esto para el área Municipal. Para los Servicios traspasados se trabaja con los informes presentados por los respectivos Jefes de Finanzas, más la información obtenida de los Sistemas informáticos de contabilidad.

Se analizan los Balances de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Abril - Junio del presente año (2022), los cuales presentan en la primera columna los presupuestos iniciales aprobados para el ejercicio, luego el presupuesto vigente, que contiene las modificaciones presupuestarias efectuadas hasta la fecha de elaboración del presente informe, las cuales son 5.

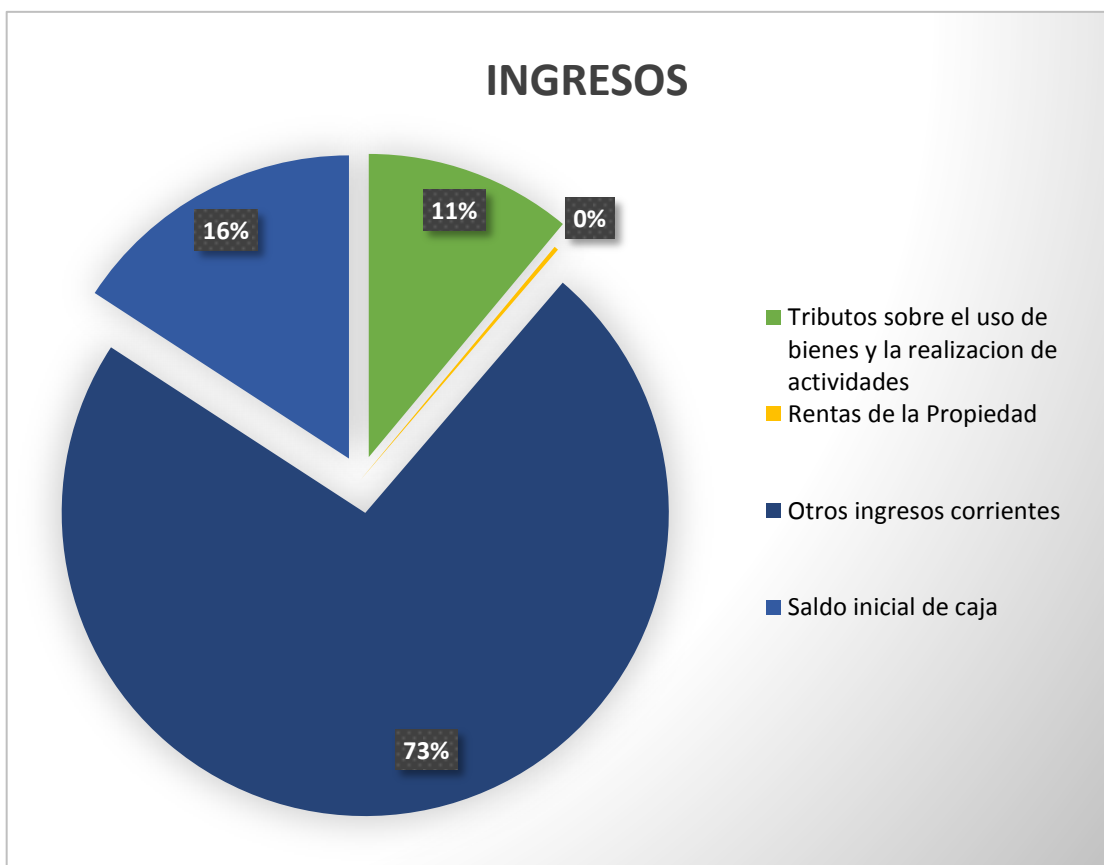
Se considera la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por "Objeto o Naturaleza", la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud.

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Ingreso Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	951.003.000	11,04%
5	Transferencias Corrientes	4.000	0,00%
6	Rentas de la Propiedad	20.000.000	0,23%
7	Ingresos de Operación	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.278.503.000	72,91%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	3.000	0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	0%
14	Endeudamiento	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.361.007.000	15,8%
<b>TOTALES</b>		<b>8.610.537.000</b>	<b>100,00%</b>

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio mediante Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 ascendió a la suma de \$ 8.610.537.000 (ocho mil seiscientos diez millones quinientos treinta y siete mil pesos), el cual presenta evidentes modificación presupuestarias, 5 a la fecha del presente informe, que lo han hecho variar en un monto de **\$3.111.227.000** pesos, lo que significa un aumento del presupuesto inicial en un 36,13%.

De esta forma, el Presupuesto inicial aprobado, en materia de ingresos, se distribuye, en términos porcentuales, que se presentan en el siguiente gráfico circular:



El gráfico nos muestra que el mayor componente del Presupuesto de Ingresos, del Municipio de Quillón, es el rubro denominado "Otros Ingresos corrientes", con un 72,91% del total de la estimación anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el Fondo Común Municipal, que como su nombre lo sugiere es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera, categoría en la que se inscribe esta comuna, la cual, para efectos operacionales, tiene dependencia directa de este financiamiento.

Seguidamente tenemos con un 11,04% del total del Presupuesto de Ingresos, la cuenta "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", que corresponden a ingresos por concepto

de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros permisos. Son los ingresos municipales de generación propia, esto es, los que se recaudan de forma directa.

Con un 15,8% tenemos los fondos denominados “Saldo Inicial de Caja”, monto estimado en el Presupuesto 2022 y que dice relación con fondos del presupuesto año 2021 traspasados para el año 2022.

Con un 0,23% tenemos las “Rentas de la Propiedad”, que corresponde a ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos, que ponen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

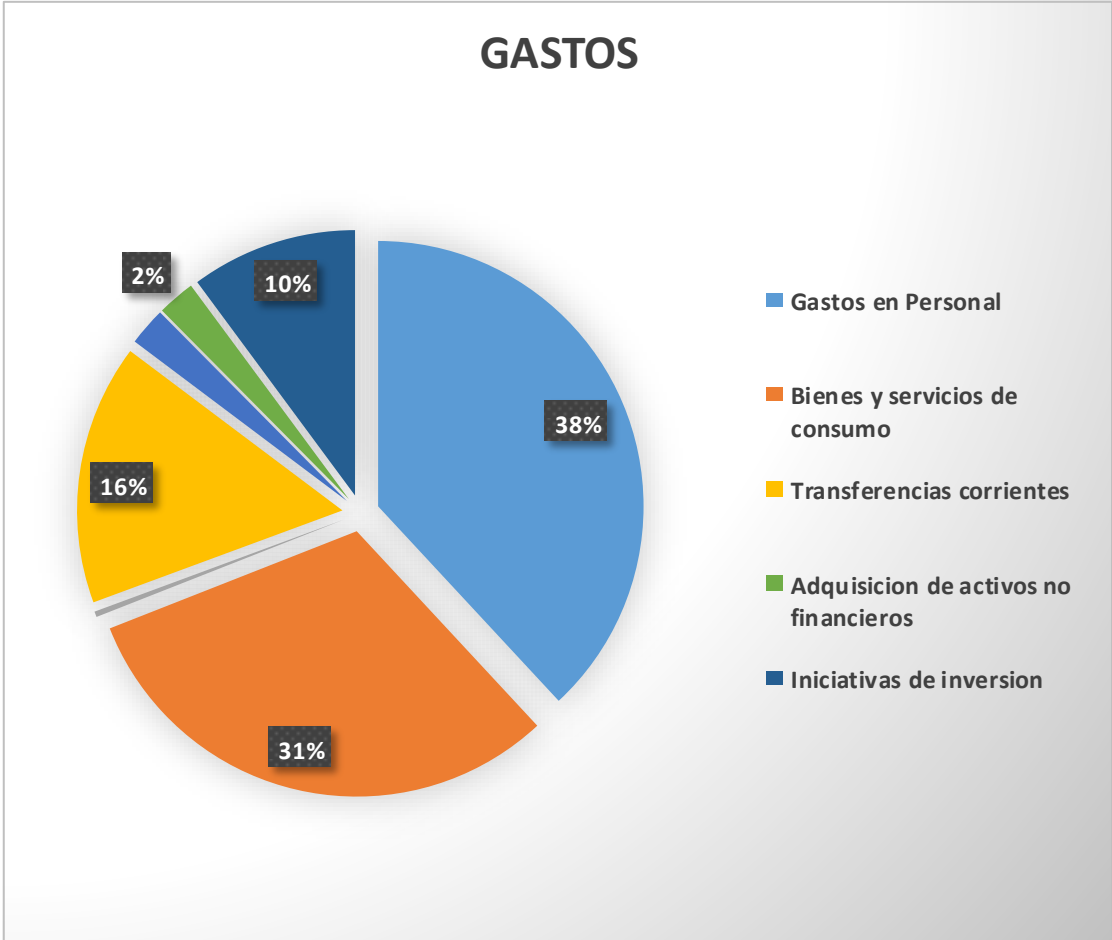
### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Gasto Presupuestario %
21	Gastos en Personal	3.279.031.000	38,08%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.663.292.000	30,93%
23	Prestaciones de Seguridad Social	30.000.000	0,34%
24	Transferencias Corrientes	1.367.559.000	15,88%
26	Otros Gastos Corrientes	200.000.000	2,32%
29	Adquisición de Activos no Financieros	197.948.000	2,29%
30	Adquisición de activos financieros	1.000	0,00%
31	Iniciativas de Inversión	872.700.000	10,13%
34	Servicio de la Deuda	6.000	0,00%
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>0,00%</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>8.610.537.000</b>	<b>100,00%</b>

Como fue antes indicado, el Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio 2022 ascendió a la suma de \$ 8.610.537.000.-

Lo anterior, es válido tanto para el presupuesto de ingresos como para el presupuesto de gastos, toda vez que, se debe mantener el equilibrio presupuestario. De esta forma se obtiene,

igualmente, el Presupuesto de Gastos Inicial, al 1º trimestre 2022, cuya distribución presupuestaria, en términos porcentuales, se presenta en el siguiente gráfico circular:



Del análisis del gráfico se pueden apreciar, los principales componentes del presupuesto de gastos municipales. Así el mayor porcentaje de éstos, con un 38,08% lo constituye “Gastos en Personal”; con un 30,93%, los “Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”; luego, en orden importancia, con un 15,88% el rubro “Transferencias corrientes”, y con un 10,13% las “Iniciativas de Inversión”.

## 2. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 2º TRIMESTRE 2022

Continuando con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Abril - Junio 2022, se procede a comparar el Presupuesto Vigente, que en el presente informe no es igual al Presupuesto Inicial ya que, dicho instrumento contiene modificaciones presupuestarias aprobadas para tal periodo, por el H. Concejo Municipal. Esta comparación se efectúa con la columna Ingresos, que muestra los recursos efectivamente percibidos; y, para los gastos, la misma comparación, se efectúa con los compromisos contraídos, denominados Gastos Devengados. Siendo aquellos montos que están representados por facturas, estados de pagos u otros, ya sea, por productos adquiridos o servicios recibidos, los cuales se encuentran en proceso de pago.

### COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 2º TRIMESTRE 2022

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial(\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	951.003.000	951.003.000	828.438.000	122.565.000	87,11%
5	Transferencias Corrientes	4.000	208.079.000	245.954.000	-37.875.000	118,2%
6	Rentas de la Propiedad	20.000.000	20.000.000	81.478.000	-61.478.000	407,39%
7	Ingresos de Operación	1.000	1.000	0	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	6.278.503.000	6.278.503.000	3.482.479.000	2.796.024.000	55,46%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	4.000	0	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	2.000	0	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	3.000	3.000	44.989.000	-44.986.000	+1.000%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	8.000	0	8.000	0%
14	Endeudamiento	2.000	2.000	0	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja*	1.361.007	4.264.159.000	0	0	0%
<b>TOTALES</b>		<b>8.610.537.000</b>	<b>11.721.764.000</b>	<b>4.683.338.000</b>	<b>2.774.267.000</b>	<b>39,95 %</b>

\*Por instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido

En general, al primer trimestre, el Presupuesto de Ingresos, se cumplió en un 39,95%. En 3 cuentas hay saldos presupuestarios negativos, claramente las estimaciones presupuestarias, en estos casos, no se condicen con la realidad, lo anterior, debido a que como su nombre lo señala, se trata de un presupuesto, es decir, una estimación, la cual claramente se vio ampliamente superada en estas cuentas en análisis, Recuperación de préstamos, que dice relación principalmente con la recuperación de Licencias Médicas de los funcionarios, Transferencias corrientes, que dice relación con la recepción de recursos de parte de entidades publicas y privadas y Rentas de la propiedad, que data de los ingresos percibidos por rentabilidades obtenidas en productos financieros u otros.

En el resto de las cuentas, el porcentaje de cumplimiento, va sobre las estimaciones con el periodo de tiempo de la presente medición.

La cuenta ***“Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades”*** presenta un 87,11% de cumplimiento. Lo anterior, señalando que dicha cuenta dice relación con los ingresos percibidos por patentes Municipales, Derechos de Aseo, Derechos de Explotación, Permisos de circulación y licencias de conductores, siendo estos últimos 2 factores, los primordiales, en cuanto a generación de recursos propios, y teniendo en consideración que el proceso de renovación de permisos de circulación, se efectúa en el mes de Marzo, es entendible el comportamiento de dicha cuenta.

**NOTA:** La diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto vigente a la fecha del 31.03.2022, se debe a la incorporación del saldo inicial de caja, el cual se efectuó dentro del Primer Trimestre del año 2022, así como otras modificaciones aprobadas por el Honorable Concejo Municipal.



## COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 2º TRIMESTRE 2022

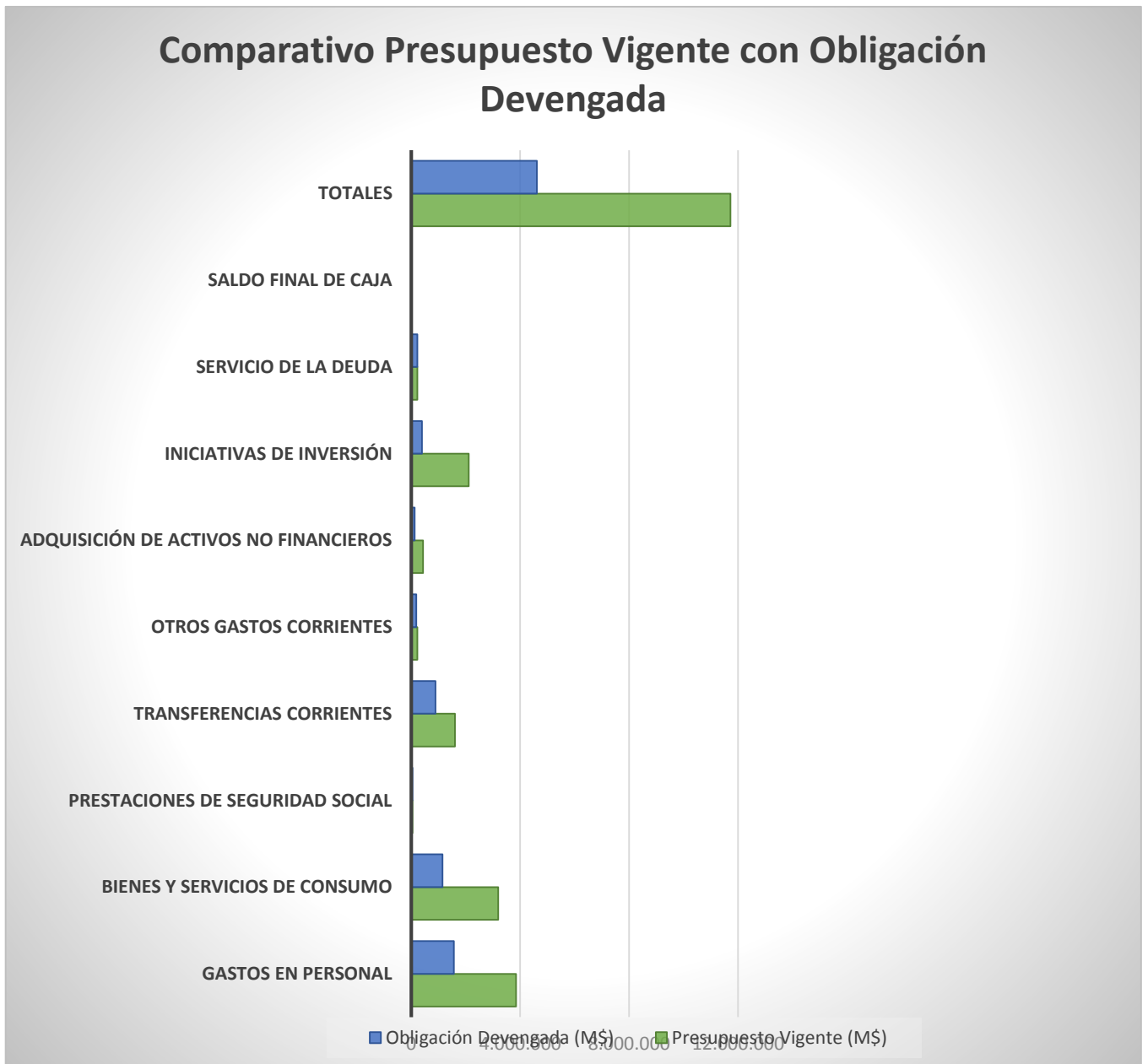
Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
21	Gastos en Personal	3.279.031.000	3.853.116.000	1.571.486.000	2.281.629.000	40,78%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.663.292.000	3.190.347.000	1.150.161.000	2.040.186.000	36,05%
23	Prestaciones de Seguridad Social	30.000.000	49.960.000	49.126.000	835.000	98,33%
24	Transferencias Corrientes	1.367.559.000	1.604.783.000	894.169.000	710.614.000	55,71%
26	Otros Gastos Corrientes	200.000.000	221.500.000	190.500.000	31.000.000	86%
29	Adquisición de Activos no Financieros	197.948.000	437.596.000	126.510.000	311.086.000	28,91%
31	Iniciativas de Inversión	872.700.000	2.108.776.000	391.235.000	1.717.541.000	18,55%
34	Servicio de la Deuda	6.000	231.317.000	230.845.000	472.000	99,79%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	17.913.000	0	17.913.000	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>8.610.537.000</b>	<b>11.721.763.000</b>	<b>4.610.487.000</b>	<b>7.111.276.000</b>	<b>39,33%</b>

En general, al Primer trimestre, el Presupuesto de Gastos, se ha cumplido en un 39,33%, lo cual, es apropiado al periodo en análisis; sobre todo si se considera que los gastos operacionales son más cercanos al porcentaje promedio. La cuenta **“Gastos en Personal” (21521)**, la cual lleva ejecutado un 40,78%. La cuenta **“Servicio a la Deuda”** así como la cuenta **“Otros Gastos Corrientes” (21534)**, llevan un 99,79% y un 86% respectivamente, en el caso de la primera es comprensible, ya que dicha cuenta solo se debería utilizar en el trimestre en estudio, mientras la cuenta “Otros Gastos Corrientes” en caso de algún gasto futuro que se recargue a dicho ítem este no podrá sobrepasar el presupuesto restante de \$31.000.000.- de lo contrario requeriría una modificación presupuestaria.

En resumen, durante el primer semestre del presente año se han percibido ingresos por un total de \$4.683.338.000 y se han ejecutado gastos por la suma de \$4.610.487.000.

De esta forma concluye, el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” para el área Municipal, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria

Igualmente, se incluye gráfico comparativo del presupuesto vigente con los gastos devengados:



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO****INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	Transferencias Corrientes	6.300.996	6.338.988	3.428.189	2.910.799	54,08%
8	Otros Ingresos Corrientes	368.927	372.791	262.794	109.997	70,49%
15	SALDO INICIAL	465.582	854.895	0	0	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>7.135.505</b>	<b>7.566.674</b>	<b>3.690.983</b>	<b>3.020.796</b>	<b>48,77%</b>

**ANALISIS:** El total de ingresos presenta un avance de un 48,8 % sin considerar el Saldo Inicial de Caja. En general bajo al primer semestre del año calendario. En forma específica, los distintos conceptos de subvención se ajustan en mayor medida al cumplimiento de ingresos del periodo:

Subvención Regular 56,1%; Integración 49,1 %; SEP 53%. La cuenta "Otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en personal, registra un 58,6%. La subvención JUNJI, por el convenio de Establecimientos VTF de la Comuna, con 48,3%. La cuenta Bono y Aguinaldos, con 77,3%. El concepto Aporte Municipal con un 61,1%. Otros Ingresos Corrientes, con un 70,5% que corresponde a Recuperación de Licencias Médicas y otros ingresos. El saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido, por normativa de la contabilidad general de la nación. Esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general como se señala al principio.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO  
GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	5.825.633	5.847.206	3.162.198	2.685.008	54,08%
22	Bienes y Servicios de Consumo	848.062	1.091.740	534.906	556.834	48,99%
23	Prestaciones de Seguridad Social	61.471	78.471	64.450	14.021	82,13%
24	Transferencias Corrientes	13.198	13.198	1.301	11.897	9,85%
26	Otros Gastos Corrientes	10.010	22.970	13.255	9.715	7,62%
29	Adquisición de Activos no Financieros	147.265	173.775	62.275	111.500	35,83%
34	Servicio de la Deuda	47.264	61.531	61.127	404	99,34%
35	SALDO FINAL	182.602	449.563	0	449.563	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>7.135.505</b>	<b>7.566.674</b>	<b>3.899.512</b>	<b>3.667.162</b>	<b>51,53%</b>

**ANALISIS:** El total de gastos presenta ejecución de un 51,5% del presupuesto anual, levemente mayor que la ejecución de ingresos al primer semestre del año 2022; esto significa que la variación del año continua en forma negativa y se solventan gastos con el saldo inicial de caja. El mayor gasto con saldos del año anterior corresponden recursos FAEP en ejecución. Los gastos en personal en tanto dan cuenta de un 54,1%, mayor en proporción al semestre. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, un 49%. Otros gastos corrientes, con un 57,7%. Premios y Otros, con un 9,9%, Adquisición de Activos no Financieros con un avance del 35,8%. El ítem de Prestaciones de Seguridad Social 82,1%. Por su parte, la cuenta Deuda Flotante, con un 99,3%, que corresponde a la deuda del año anterior, pagada los primeros meses del año.

En resumen, el Departamento de administración de la educación municipal ha ejecutado en gastos durante el primer semestre la suma de \$3.898.073.000 mientras que durante el mismo periodo ha percibido ingresos por \$3.690.983.000, es decir \$207.090.000 de diferencia.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO****INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
05			C x C Transferencias Corrientes	3.111.500	3.111.500	1.722.659	1.388.841	55,36%
07			C x C Ingresos de Operación	15.100	15.100	0	15.100	0%
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	119.000	119.000	91.036	27.964	76,50%
15			Saldo Inicial	110.800	545.684	0	0	0,0%
<b>TOTALES</b>				<b>3.356.400</b>	<b>3.791.284</b>	<b>1.813.695</b>	<b>1.431.905</b>	<b>47,83%</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO****GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	2.756.000	2.806.000	1.427.825	1.378.175	50,88%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	580.300	614.652	293.458	321.194	47,74%
29		Adquisición de Activos no Financieros	19.100	119.100	24.820	94.280	20,83%
35		Saldo Final de Caja	1.000	224.284	0	224.284	0,0%
<b>TOTALES</b>			<b>3.356.400</b>	<b>3.791.284</b>	<b>1.773.251</b>	<b>2.018.033</b>	<b>46,77%</b>

El presupuesto de gastos, presenta un avance del 46,77%, ligeramente inferior al estado de ejecución presupuestaria de los ingresos, lo cual, y conforme al periodo analizado es adecuado, sin requerir ninguna cuenta mayor atención.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO****INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05		C x C Transferencias Corrientes	10.750	10.750	706	10.044	6,56%
07		C x C Ingresos de Operación	31.800	31.800	15.802	15.998	49,69%
15		Saldo Inicial	53.500	53.500	0	0	0,0%
		<b>TOTALES</b>	<b>96.050</b>	<b>96.050</b>	<b>16.508</b>	<b>26.042</b>	<b>17,18%</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO****GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Subt	Item	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	24.150	24.150	11.171	12.979	46,25%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	14.200	14.200	2.554	11.646	17,98%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.700	1.700	0	1.700	0%
31		C x P Iniciativas de Inversión	55.000	55.000	450	54.550	0%
		<b>TOTALES</b>	<b>96.050</b>	<b>96.050</b>	<b>14.175</b>	<b>81.875</b>	<b>14,75%</b>

En el área de Cementerios, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (17,18%) y la de gastos (14,75%), lo anterior, debido al bajo flujo de carga presupuestario de dicha unidad, puede representar que la estimación presupuestaria fue expansivamente superior a la realidad, sin embargo los próximos trimestres indicaran el comportamiento del presupuesto del área de Cementerios.

### 3. ESTADO DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

Todas las municipalidades del país están obligadas, por ley, a integrar al Fondo Común Municipal, el 62,5% de lo que recaudan por concepto de Permisos de Circulación. Ello debe efectuarse al quinto día hábil del mes siguiente al de su recaudación, conforme a lo establecido en el artículo 61 bis, de la Ley de Rentas Municipales.

Se presenta a continuación, tanto las cuentas de ingresos como la de gastos, por los conceptos de permisos de circulación, ya señalados y en los egresos lo concerniente a lo que corresponde integrar al Fondo Común Municipal. En ello se muestra que, al 31 de Marzo de 2022, el Municipio ha recaudado la suma \$ 434.271.000.-, de los cuales corresponde integrar al FCM, la suma de \$ 271.420.000.- Monto que se ve reflejado en los Decretos de pago, que se informan en la parte pertinente del presente informe.

#### INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
3	2	1	Permisos de Circulación	500.000.000	500.000.000	547.230.000	-47.230.000
3	2	1	De Beneficio Municipal	187.500.000	187.500.000	205.211.000	-17.711.000
3	2	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	312.500.000	312.500.000	342.019.000	-29.519.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos, al 30 de Junio de 2022

#### EGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	316.500.000	396.500.000	337.854.000	58.646.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos, al 30 de Junio de 2022

Es importante recalcar sobre la cuenta **“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” (11503)**, particularmente en su ítem **“Permisos y licencias” (1150302)**, y en particular la cuenta en análisis **“Permisos de Circulación” (1150302001)** la mayor cantidad de ingresos por esta vía, se realizan en el mes de Marzo de cada año calendario. Fondos que solo en un 37,5% se mantienen en arcas Municipales, y el restante 62,5% debe ser enterado al fondo común Municipal.

En el Sistema Contable es posible verificar los pagos efectuados a la Tesorería General de la República, por concepto del aporte al FCM, correspondiente al periodo del presente informe, Primer trimestre.

#### **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)**

<b>DECRETO DE PAGO Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>MONTO PAGADO (\$)</b>
1.139	04-05-2022	51.329.872
1.531	06-06-2022	12.879.934
1.778	05-07-2022	7.283.300



#### 4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

En cuanto al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los trabajadores de los sectores de Educación, Salud y Cementerio, cada Jefatura de Finanzas ha certificado, mediante documentos en poder del Director de Control, que en el trimestre que se informa, los respectivos pagos se encuentran al día, se incluye detalle:

AREAS	PERIODOS					
	Abril-22		Mayo-22		Junio-22	
	DP N°	Monto \$	DP N°	Monto \$	DP N°	Monto \$
MUNICIPAL	1.217	22.594.729	1.583	33.873.381	1.823	21.796.121
EDUCACION- SUB NORMAL - PIE - SEP	389	103.924.305	492	98.920.074	594	103.715.538
EDUCACION- JUNJI	384	5.598.156	493	5.751.172	593	6.298.827
SALUD	479	47.697.754	596	38.149.810	711	50.908.752
CEMENTERIO	23	438.474	28	438.474	32	438.474

#### 5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Sobre la materia se reitera lo estipulado en el Informe Trimestral anterior. Además de informar que conforme a la aplicación de la nueva Carrera Docente, a contar del mes de Julio del año 2017, se suprimió el concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.